



REPUBLICA PERUANA.

Palacio del gobierno en la capital de Lima,

6 15 de Mayo de 1826-7.º

AL Sr Ministro de Estado en el departamento de hacienda

Lima a las 16/26

Sr Ministro.

Tomese razon en la Secretaria del Estado, y con miracion al Efo, y fha pta 13 del presente me dice lo que sigue -

El Sr. Trab en jefe del cuerpo de la corte con

Comunicame a la consulta que por conducto de

la Secretaria Trab diriji en Diciembre ultimo a S. E. el Libertador sobre los inmigrantes Colombianos que quiescan

quedarse en el pais, demand saber si convalidados su pre

teracion, habian de recibir a demas de los documentos puros de

Chaco por su propia, el nullus testis que a los se

esta debe esta finalidad me dice con fha 10 del presente

de el Sr. del Sr. Trab. lo que sigue = Habien

do dada cuenta a S. E. al Libertador de la consulta qe

se me dice dirijile por la Secretaria Trab. con fha

16 de Diciembre ultimo sobre los inmigrantes Colombianos



O. R. 152-44

MH-06152  
CAS. 58  
DOC. 45  
FOL. 2



Palacio del Gobierno en la capital de Lima

de 1826-1.º

„ gobierno en caso de ausencia = 3.º Que al ser invalido  
 „ aquino no se le de la gratificacion anterior, y en el m.  
 „ del vitalicio que les esta señalado en cualquier jun-  
 „ to de la Republica peruana a que se traspasen = Cu-  
 „ suma, ninguna invalido puede gozar mas de  
 „ una de estas dos gracias = Lo que transcribo al S.  
 „ para su conocimiento a fin que se viva transmitido  
 „ lo al S. B. el tiempo de gobierno para su revolu-  
 „ tion, sin que llegue nunca.

Lo que tengo el honor de copiar  
 al S. para su inteligencia y fines convenientes

Dios con los S.

J. Salazar

Comose Varon en la Contaduria  
 jral. de Cuentas. Lima y  
 Marzo 20<sup>o</sup> de 1826 #  
 Dominguez de la Cruz  
 Carranza

Comose Varon en la Tesoreria jral.  
 del Estado del Peru y Lima y  
 Marzo 28<sup>o</sup> de 1826. = 1.º =  
 Ruiz



MH-00152  
 CAS 88  
 Doc. 42  
 Fol. 5

Tomase Vason en esta Comi-  
sion gñal. al Exco. Unido al  
Cota en Lima marzo 29. de 1826.

*Don*  
*II*